



C-516-2/2026

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de mayo de 2026

## COMUNICADO

### PROMUEVE RUBÉN MOREIRA APERTURA TEMPORAL DE CASETAS ANTE SATURACIÓN VEHICULAR

- *El legislador aseguró que la operación de las plazas de cobro debe asegurar, en todo momento, la fluidez del tránsito y la protección de las personas usuarias.*
- *Expuso que la congestión en casetas se registra particularmente en fines de semana largos, temporadas vacacionales y horas pico.*

El diputado federal Rubén Moreira Valdez presentó una iniciativa que modifica la fracción VII del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para garantizar la liberación temporal del tránsito en casetas de peaje cuando se registren condiciones de saturación vehicular que pongan en riesgo la seguridad de los usuarios y afecten la movilidad.

El legislador del PRI señaló que la operación de las plazas de cobro debe asegurar, en todo momento, la fluidez del tránsito y la protección de las personas usuarias. Por ello, propuso que, ante filas prolongadas, tiempos de espera excesivos o situaciones de riesgo, se proceda a la apertura de plumas y suspensión temporal del cobro de peaje, únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para restablecer condiciones seguras de operación.

Precisó que será la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) la encargada de establecer la normatividad administrativa correspondiente, mediante criterios técnicos, parámetros y procedimientos claros que garanticen que esta medida sea excepcional, temporal y plenamente justificada.

Rubén Moreira subrayó que el sistema carretero nacional es una infraestructura crítica para el funcionamiento del Estado, el desarrollo económico y la integración territorial. Sin embargo, advirtió que las carreteras de cuota enfrentan desafíos operativos que afectan su eficiencia, seguridad y legitimidad social.

Expuso que uno de los principales problemas es la congestión en casetas, particularmente en fines de semana largos, temporadas vacacionales y horas pico. De acuerdo con la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, los transportistas



pueden perder hasta seis horas en trayectos debido a retrasos en plazas de cobro, lo que impacta directamente en los costos logísticos y en la competitividad del país.

El coordinador parlamentario explicó que la propia autoridad ha reconocido que muchas casetas presentan saturación, lentitud operativa y obsolescencia en su diseño, generando cuellos de botella que contradicen el objetivo de las autopistas de cuota: ofrecer un tránsito ágil, seguro y eficiente.

En materia de seguridad, advirtió dos riesgos principales: mayor probabilidad de accidentes, especialmente con transporte pesado debido a frenados constantes, y un incremento en la vulnerabilidad ante delitos, como robos o asaltos.

El político coahuilense destacó que actualmente la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal no contempla de forma explícita la obligación de liberar casetas en situaciones de saturación, lo que provoca decisiones discrecionales y falta de criterios uniformes.

“Esta iniciativa busca establecer en la ley un mecanismo claro, objetivo y verificable para liberar el tránsito cuando las condiciones lo exijan. No se trata de eliminar el modelo de concesiones, sino de introducir racionalidad operativa y justicia para las y los usuarios”, afirmó.

El diputado Rubén Moreira enfatizó que esta medida será excepcional y temporal, sin afectar estructuralmente el esquema de concesiones, pero sí orientada a garantizar carreteras más seguras y funcionales.

-oo-0-oo-